

**ACUERDO No. 01
(Febrero 13 de 2007)**

Por el cual se emite concepto previo favorable respecto de unos proyectos de Acuerdo adoptados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por los artículos 97 numeral 3° de la Ley 270 de 1996, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 97 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, es función de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial emitir concepto previo para el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 85 numeral 9° de la Ley 270 de 1996, que le corresponde cumplir a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, aprobó remitir a la Presidencia de la Comisión Interinstitucional una serie de proyectos de Acuerdo, sobre reordenamiento judicial en el territorio nacional.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, decidió emitir concepto previo favorable respecto de los siguientes proyectos de acuerdo, los cuales se anexan al presente y forman parte integrante del mismo.

Por lo anterior,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Emitir **Concepto previo Favorable** sobre los proyectos de Acuerdo que a continuación se relacionan:

“Por el cual se crean unos cargos en el Distrito Judicial de Florencia”.

“Por el cual se modifica el Acuerdo No PSAA06-3712 de 2006, “por el cual se trasladan unos cargos en el Distrito Judicial de Florencia””.

“Por el cual se crean cinco Juzgados Penales para Adolescentes con función de control de garantías en el Distrito Judicial de Bogotá”.

“Por el cual se crean cuatro Juzgados Penales para Adolescentes con función de control de garantías en el Distrito Judicial de Cali”

“Por el cual se transforman algunos Juzgados de Menores de Bogotá, Circuito Judicial y Distrito Judicial del mismo nombre”

“Por el cual se transforman algunos Juzgados de Menores de Cali, Circuito Judicial y Distrito Judicial del mismo nombre”.

“Por el cual se crea el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para adolescentes de Bogotá, y se organizan sus funciones, con ocasión de la implantación del Nuevo Sistema Penal para Adolescentes”.

“Por el cual se crea el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para adolescentes de Cali, y se organizan sus funciones, con ocasión de la implantación del Nuevo Sistema Penal para Adolescentes”.

PARÁGRAFO 2: Remítase copia del presente Acuerdo, a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, para lo pertinente.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil siete (2007).

HERNANDO TORRES CORREDOR

Presidente

RODRIGO A. MARIÑO MONTOYA

Secretario General